



## **SITUAR LA CREACIÓN DE TRABAJO DECENTE SOSTENIBLE EN EL CENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

### **Declaración de la Agrupación Global Unions para las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial en 2012 Tokio, 12-14 de octubre de 2012**

#### ***Introducción***

1. La desaceleración económica generalizada que ha venido amenazando con producirse desde 2010 se hizo realidad en 2012. Varias economías, particularmente en Europa, han entrado en una recesión de doble fondo, apenas tres años después de la contracción económica global de 2009. Prácticamente todas las regiones del mundo están experimentando un crecimiento reducido, incluyendo las grandes economías de mercado emergente que anteriormente parecían no haber resultado afectadas por las continuas crisis financieras en otras regiones. La renovada desaceleración global ha sido ocasionada por un abandono prematuro por parte de los Gobiernos de las medidas de apoyo a la recuperación, para pasar a adoptar políticas de contracción fiscal y austeridad, que tienen por efecto recortar la demanda mundial y por consiguiente el crecimiento. A ello se suma el hecho de que los Gobiernos y las instituciones internacionales no hayan sido capaces de reformar un sistema financiero disfuncional e insuficientemente regulado, que ocasionara la crisis global de 2008-2009, ni de hacer frente al enorme sobre-endeudamiento, que constituye un obstáculo adicional a la recuperación económica.

2. En lugar de promover medidas de austeridad y políticas de desregulación del mercado laboral, que destruyen empleos e incrementan las desigualdades, el Fondo Monetario Internacional debería apoyar unas políticas de desarrollo y crecimiento sostenibles y cimentadas en el empleo, muchas de las cuales se describen en la presente declaración, preparada por la Agrupación Global Unions<sup>1</sup> para las Reuniones Anuales en 2012 de las instituciones financieras internacionales (IFI). La declaración enumera asimismo una lista de acciones que el FMI y el Banco Mundial, junto con el Consejo de Estabilidad Financiera y otras instituciones, deberían promover para regular el sector financiero de manera que asuma su propósito fundamental de responder a las necesidades de la economía real.

3. El Banco Mundial debería aprovechar la ocasión de la publicación anual de su *Informe sobre Desarrollo Mundial*, que este año se dedica al tema del empleo, para situar la creación de trabajo decente y sostenible en el centro de sus estrategias de

---

<sup>1</sup> La Agrupación Global Unions está integrada por la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 175 millones de miembros en 153 países; las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan a sus respectivos sectores a nivel sindical internacional (AIAE, FIP, IndustriALL, ICM, IE, ISP, ITF, UITA y UNI); y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (CSC-TUAC).

desarrollo. Conjuntamente con el FMI, la OIT y otras agencias de la ONU, el Banco debería avanzar con vistas a la adopción por parte del G20 de pisos de protección social, y adoptar el objetivo para el establecimiento de dichos pisos en todos los países para 2020. Se requiere una acción urgente especialmente para mitigar el impacto de las más recientes alzas en los precios de los alimentos, que amenaza con hundir a millones de personas nuevamente por debajo del umbral de extrema pobreza.

4. En respuesta a las recomendaciones efectuadas tanto dentro como fuera de la institución, el Grupo del Banco Mundial debería utilizar la actual revisión de las políticas de salvaguardias sociales y medioambientales para establecer una práctica consistente y exhaustiva en cuanto al respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores/as en todas sus operaciones. Ambas IFI tendrían que mostrarse además particularmente vigilantes a fin de que sus programas refuerzan el respeto de los derechos internacionalmente acordados en países que están saliendo de situaciones de extrema represión y negación de dichos derechos, como es el caso de los países de Oriente Medio y Norte de África o Birmania. Deberían además hacer lo posible para garantizar que los inversores privados respeten los derechos fundamentales de los trabajadores y promuevan el trabajo decente de forma significativa, e intensificar sus esfuerzos por combatir la corrupción en esos y otros países.

### ***El empleo ha de ser un elemento central en las estrategias de desarrollo***

5. Problemas de un elevado desempleo y subempleo precedieron a la última recesión global y al subsiguiente período de lenta recuperación, de manera que ciertas instituciones como el G20 y las IFI manifestaron que esta cuestión constituiría su preocupación prioritaria desde el estallido de la crisis económica en 2008. Sin embargo, pese a numerosas declaraciones de intenciones para mejorar la situación, se han logrado muy pocos progresos a la hora de reducir el desempleo global. Tal como demuestra el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2012* de la OIT, sigue habiendo un déficit de empleo de 50 millones respecto a la situación previa a la crisis. Los jóvenes han resultado particularmente afectados, con un incremento del 80% en el desempleo juvenil desde 2008 en las economías avanzadas y de dos terceras partes en las economías en desarrollo. Las tasas de pobreza y desigualdad se han incrementado en la mayoría de los países. La OIT encontró además que la incidencia del empleo precario – empleos involuntariamente a tiempo parcial o temporales – se ha incrementado en la mayoría de los países.

**6. La decisión del Banco Mundial de centrar su *Informe de Desarrollo Mundial 2013* en el empleo es bienvenido. El Banco debería aprovechar la oportunidad de la publicación del IDM 2013 para promover el principio de que la creación de trabajo decente ha de situarse en el centro del proceso de desarrollo para que el crecimiento económico sea ampliamente compartido.** Este concepto sería adoptado por los líderes del G20 en su Declaración de la Cumbre de Los Cabos en junio de 2012, donde declararon su apoyo a la “creación de trabajo decente y empleos de calidad”, que se entiende como “empleos con derechos laborales, cobertura de seguridad social e ingresos decentes”, situándolas “en el centro de nuestras políticas macroeconómicas”.

7. El Banco debería intentar traducir la retórica del G20 en enfoques políticos viables, promoviendo la creación de trabajo decente como una prioridad en todos sus planes de desarrollo. Debería apoyar la producción de bienes y servicios que respondan a las necesidades de la población, y ayudar a los países a regular adecuadamente los

sectores financieros de manera que estén al servicio de la economía real y de las necesidades de las personas, en lugar de representar fuentes de abuso e inestabilidad. **El Banco debería aprovechar ahora la ocasión del lanzamiento de su informe sobre empleo para alentar a los países a establecer niveles apropiados de regulaciones laborales** – como por ejemplo salarios mínimos, jornadas laborales máximas, protección frente al despido improcedente y normas de salud y seguridad en el trabajo – **pasando así la página respecto al concepto retrógrada promovido anteriormente por la publicación *Doing Business* del Banco, de que los mercados laborales debían ser totalmente desregulados.** El Banco puede desempeñar además un papel central para hacer realidad la adopción por parte de los líderes del G20 en Los Cabos respecto a “la necesidad de transformar estructuralmente las economías hacia una senda respetuosa con el clima a medio plazo” y de “promover un crecimiento verde incluyente y el desarrollo sustentable según resulte apropiado a las circunstancias de cada país”.

### ***Estrategia del Banco Mundial sobre protección social y trabajo***

8. El aumento de las desigualdades ha sido otra característica distintiva del desarrollo económico en los últimos treinta años, en la mayoría de los países. Al igual que con el déficit del empleo, la reciente crisis económica no ha hecho sino acentuar los problemas de desigualdad que la precedieron. La Estrategia sobre protección social y trabajo, recientemente adoptada por el Banco, podría contribuir a revertir la tendencia, pero se requiere una acción firme para dar seguimiento a las manifestaciones de apoyo a nuevas iniciativas en esta área. Incluyen incorporar la dimensión de género de manera más general en los programas de apoyo a la protección social, como por ejemplo las pensiones, y favorecer la expansión de medidas como las prestaciones por desempleo para proteger a los trabajadores vulnerables.

9. Una cuestión en la que el Banco puede desempeñar un papel más importante para reducir las desigualdades y la pobreza sería en la implementación de la Iniciativa sobre el Piso de Protección Social (PPS); la nueva estrategia de protección social y trabajo del Banco afirma que el Banco actuará como un “asociado estratégico” con otras agencias para la realización del PPS. En su declaración de Los Cabos, los líderes del G20 reiteraron su reconocimiento respecto a la “importancia de establecer unos pisos de protección social determinados a nivel nacional” y su apoyo al trabajo inter-agencia para ayudar a los países de bajos ingresos en la implementación de PPS. **El Banco Mundial y el FMI deberían contribuir a esta labor, conjuntamente con la OIT y otras agencias de la ONU, para avanzar con vistas al rápido establecimiento de pisos de protección social. La Agrupación Global Unions recomienda que las IFI y la ONU fijen 2020 como objetivo para el establecimiento de PPS en todos los países.**

### ***Necesidad de una acción por parte de las IFI para mitigar el impacto del alza en los precios de alimentos***

10. La necesidad de avanzar para el establecimiento de PPS resulta especialmente urgente en vista de la nueva subida en los precios de los alimentos a mediados de 2012, que ha sido confirmada ya por el Banco Mundial y las agencias de la ONU. **El índice global del Banco sobre el precio de los alimentos, que se calcula a partir de los precios de productos de primera necesidad, alcanzó su nivel más alto de la historia en julio de 2012. Tanto el FMI como el Banco Mundial deberían**

**intensificar rápidamente sus programas para brindar asistencia a los países a fin de mejorar su seguridad alimentaria**, poniendo especial énfasis en el acceso de la población con ingresos más bajos a una nutrición suficiente. Ambas IFI deberían además redoblar esfuerzos para reducir las prácticas abusivas de inversión en los mercados financieros de los productos de primera necesidad, que han contribuido a la volatilidad de los precios de los alimentos.

11. En muchos contextos, **garantizar que la población tenga acceso a una nutrición suficiente podría requerir que se amplíe la disponibilidad de productos de primera necesidad a precios inferiores a los del mercado. La preferencia de las IFI a limitar la asistencia a algunos hogares** plantea numerosos problemas y desafíos, particularmente en los países de bajos ingresos, que nunca han establecido la prestación específica de programas de protección social, y podría dar como resultado **que muchos de los más vulnerables se vean privados de toda asistencia.**

12. La volatilidad en los precios de los alimentos está muchas veces estrechamente vinculada a alzas en los precios de los combustibles. Las IFI alientan de momento a los Gobiernos en distintos países para que eliminen los subsidios a los combustibles, tal como recomienda el G20. Aunque la eliminación o reducción de dichos subsidios podría resultar deseable por motivos de salud o medioambientales, entre otros, podrían tener un impacto negativo inmediato sobre la población con bajos y medianos ingresos, a menos que unas estrategias adecuadas y efectivas de mitigación estén plenamente en vigor *antes* de que los cambios a los subsidios ocasionen alzas en los precios que podrían resultar en detrimento de la población vulnerable. **Debe consultarse a los sindicatos y a otras organizaciones de la sociedad civil respecto al establecimiento de nuevos programas de asistencia y la modificación de los existentes, incluyendo cualquier cambio en los programas de subsidios a los alimentos y los combustibles y la secuencia en que se introduzcan.**

### ***Proteger los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras en las operaciones del Banco***

13. El reconocimiento de la importancia de las normas fundamentales del trabajo<sup>2</sup> figura en la nueva estrategia del Banco Mundial sobre protección social y trabajo. Las NFT constituyen la base para un buen funcionamiento de los mercados de trabajo, así como para la eficacia de los sistemas de relaciones laborales para la promoción de un trabajo productivo y unos salarios justos. Son esenciales para una distribución equitativa de los ingresos y la misión de reducción de la pobreza del Banco Mundial. **Aparte del importante papel que puede desempeñar el Banco Mundial respecto a la promoción de las normas fundamentales del trabajo, su contribución más efectiva sería asegurarse de que se cumplan en sus propias actividades.**

---

<sup>2</sup> Las normas fundamentales del trabajo son derechos humanos aceptados internacionalmente para todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente del nivel de desarrollo de los países, que se definen en los convenios de la OIT y abarcan la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva (Convenios 87 y 98); la eliminación de la discriminación respecto al empleo y la ocupación (Convenios 100 y 111); la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105); y la abolición del trabajo infantil, incluidas sus peores formas (Convenios 138 y 182).

14. La agencia del Banco encargada de otorgar préstamos al sector privado, la Corporación Financiera Internacional (CFI), exige desde 2006 que las empresas clientes cumplan con las NFT como parte de sus Normas de Desempeño Social y Ambiental. También han venido siendo aplicadas por el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) del Banco. Las Normas de la CFI revisadas, que entrarían en vigor en enero de 2012, reafirman la importancia de que las compañías prestatarias respeten las NFT y amplían otros requisitos sobre condiciones de trabajo básicas, como salud y seguridad laboral y el derecho de información y consulta de los trabajadores. Una gran mayoría de los grandes bancos privados que conceden préstamos para proyectos de desarrollo, conocidos como *Equator Banks*, han adoptado las mismas normas.

15. Adicionalmente, en 2010 el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo incorporaron en forma conjunta cláusulas relativas a las NFT en sus documentos armonizados de contratación de obras, aplicables a los préstamos destinados a proyectos de construcción importantes. No obstante, el Banco Mundial no ha tomado ninguna medida para garantizar la implementación de estas cláusulas y no se aplican a las obras de construcción a pequeña escala ni a proyectos que no sean de construcción financiados por las otras grandes divisiones de concesión de créditos o subvenciones del Banco, BIRF y AID.

16. En un informe publicado en 2010, el Grupo de Evaluación Independiente (GEI) del Banco subrayó la inconsistencia de las prácticas en el seno del Grupo del Banco Mundial (GBM) respecto a las NFT: “La cobertura temática de las Normas de Rendimiento [de la CFI] resulta más relevante para la cartera de proyectos de inversiones del GBM que las políticas en el actual conjunto de salvaguardias, debido a la adición de disposiciones explícitas sobre el impacto laboral, sobre la comunidad, y la prevención y reducción de la contaminación... No hay ningún motivo obvio para suponer que el impacto sobre la comunidad y el trabajo no resulten relevantes para la cartera del Banco”. **Para resolver las ambigüedades e inconsistencias en los requisitos respecto a las NFT y su aplicación, que el propio GEI del Banco ha señalado, el Banco Mundial debe actualizar sus salvaguardias sociales y medioambientales a fin de asegurarse de que todas las divisiones del Banco Mundial respeten los derechos fundamentales de los trabajadores internacionalmente acordados.**

17. **La revisión de las políticas de salvaguardias del Banco Mundial, que está previsto se complete en 2014, debería incluir una salvaguardia relativa a las normas de trabajo.** La política debería requerir el cumplimiento de las cuatro normas fundamentales del trabajo y adaptar adecuadamente requisitos como los que figuran en las Normas de Rendimiento de la CFI para otras condiciones de trabajo básicas, como la información a los trabajadores respecto a condiciones de empleo, procedimientos de reducción de plantilla, mecanismos de quejas,<sup>3</sup> normas de salud y seguridad ocupacional y normas para las cadenas de suministros.<sup>3</sup>

### ***Nuevos programas de las IFI en países en transición***

18. Tanto el FMI como el Banco Mundial han de mostrarse particularmente vigilantes en cuanto al respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, tal como

---

<sup>3</sup> Para más detalles véase: Global Unions, *Normas del trabajo en los préstamos del Grupo del Banco Mundial: Lecciones aprendidas y próximos pasos*, 2011

quedan expresados en las NFT, por parte de los Gobiernos, en aquellos países donde se han producido graves violaciones de los derechos de los trabajadores/as. En Oriente Medio y el Norte de África (OMNA), la denegación generalizada de la libertad sindical y del derecho de negociación colectiva, combinada con prácticas discriminatorias así como una insuficiente atención a la creación de empleo, contribuyeron al crecimiento de las desigualdades y al sentimiento de exclusión entre gran parte de la población dando lugar a la denominada “Primavera Árabe”. Por ejemplo, las tasas de desempleo en la región de OMNA son de momento muy superiores a las registradas en cualquier otra región en desarrollo y el doble de las tasas globales, según datos de la OIT.

19. Los acontecimientos en la región de OMNA han demostrado la importancia de respetar los derechos y aplicar políticas que favorezcan el empleo y un crecimiento inclusivo si se quiere lograr el desarrollo sostenible. El FMI concluyó recientemente nuevos acuerdos crediticios con algunos países en la región, y está negociando con otros, particularmente Egipto, que ha solicitado importante asistencia financiera al Fondo. El Banco Mundial también ha incrementado sus préstamos a varios países de la región. **Las IFI deberían hacer que la conclusión de cualquier nuevo acuerdo crediticio en la región de Oriente Medio y Norte de África quede supeditada al respeto de la libertad sindical y los demás derechos fundamentales de los trabajadores.**

20. Las IFI deberían además contribuir al giro positivo hacia la democratización y el respeto de los derechos, que está teniendo lugar en Birmania, un país que desde los años 80 y hasta hace poco no había recibido asistencia financiera alguna de las IFI. Diversas acciones y declaraciones de las autoridades birmanas, como liberar presos políticos y activistas sindicales, legalizar la creación de sindicatos y eliminar de las listas negras a varios sindicalistas y defensores de derechos que vivían en el exilio, figuran entre los sucesos positivos. No obstante, persisten graves problemas y las violaciones de los derechos continúan situándose a un nivel alarmante. **Las IFI deberían alentar a que se den pasos adicionales para mejorar el respeto de los derechos, exigiendo progresos concretos en áreas específicas antes de concretar cualquier nuevo acuerdo o asistencia financiera con Birmania por parte de las IFI. En el área laboral, poner fin a las prácticas de trabajo forzoso y trabajo infantil y el pleno respeto de la libertad sindical figuran entre las medidas que deberían exigir las IFI.**

### ***El FMI debería apoyar un crecimiento con creación de empleo, no la austeridad***

21. En julio de 2012 el FMI anunció, una vez más, la revisión a la baja de sus previsiones de crecimiento económico mundial. La última edición de la publicación del Fondo *Perspectivas de la Economía Mundial* indica que el crecimiento será negativo en Europa en 2012 y que se registrará una desaceleración considerable en prácticamente todas las demás regiones del mundo, incluyendo las economías de mercado emergentes con un alto crecimiento. **La nueva recesión – particularmente en Europa – demuestra de una vez por todas que las severas políticas de austeridad promovidas por el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el FMI están condenadas al fracaso.**

22. Estudios económicos del propio FMI han advertido de que unos agresivos programas de consolidación fiscal “inmediata” en países que se enfrentan ya a la recesión podrían ocasionar un profundo declive económico. Pero en lugar de hacer

caso a las advertencias, el FMI y las instituciones europeas alabaron el agresivo paquete de medidas de austeridad aplicado por Letonia, presentándolo como un éxito, pese a que el país tiene la dudosa distinción de haber sufrido la recesión más profunda que cualquier otra economía en el mundo durante la crisis de 2008-2009: una caída del 18% en el PIB del país en 2009. La contracción de la economía letona sólo consiguió detenerse cuando el Gobierno empezó a relajar las medidas de austeridad.

23. Otros países europeos han registrado también una considerable contracción de su economía como consecuencia de la aplicación de programas de austeridad masivos como parte de las condiciones para recibir asistencia financiera del BCE, la CE y, en la mayoría de los casos, el FMI, una alianza de instituciones también denominada “la troika”. La troika ha afirmado que una drástica austeridad resulta necesaria para aplacar los mercados financieros y reducir el costo de los intereses exigidos por los prestamistas privados, y porque dicha austeridad hará que las economías sean más “competitivas”, permitiéndoles así crecer.

24. En realidad, los **países que han aplicado los planes de austeridad de la troika han visto sus costes de solicitud de préstamos incrementarse aún más; y la idea de que la reducción salarial, el recorte de pensiones y la disminución del gasto público generarían “crecimiento-con-austeridad” ha demostrado también ser una ilusión.** Ocho economías de la eurozona podrían ver su PIB disminuir en 2102. Grecia y España registran ya unas tasas de desempleo equivalentes al nivel de una depresión: una cuarta parte de la población activa en dichos países no tiene trabajo, según datos oficiales; entre los jóvenes, más de la mitad están desempleados. **Está claro que los estrictos programas de austeridad no han hecho otra cosa que intensificar la espiral económica descendente en los países que los adoptaran.**

### ***La desregulación del mercado laboral prolonga la recesión***

25. Una característica clave del asesoramiento político y la condicionalidad crediticia que forma parte de los programas de la troika en países de la eurozona que atraviesan dificultades económicas ha sido la introducción de reformas para una mayor desregulación de las instituciones del mercado laboral y los sistemas de protección social. Incluyen medidas como recortar las pensiones e incrementar la edad de jubilación; eliminar la indexación salarial y disminuir salarios mínimos; reducir las prestaciones de desempleo y la indemnización por despido además de facilitar el procedimiento de despido; y debilitar o desmantelar las prácticas de negociación colectiva a nivel sectorial.

26. **Distintas declaraciones del FMI afirmaron que las reformas desregulatorias contribuirían considerablemente al crecimiento, pero los propios estudios del Fondo no comparten esas grandiosas afirmaciones.** Muy al contrario, investigaciones realizadas por el Fondo demuestran que tales medidas suponen importantes costos sociales a corto plazo, que no existe consenso entre los expertos en cuanto a que vayan a contribuir a mejorar el crecimiento a largo plazo, y que cualquier potencial impacto positivo será mínimo comparado con lo que puede lograrse atacándose a las importantes deficiencias existentes en las economías más débiles de la eurozona, como en las áreas de infraestructuras, educación y formación, o acceso a las finanzas.

27. Por otro lado, incluso los propios estudios del FMI que revelan la posibilidad de modestas ganancias económicas a través de reformas del mercado laboral, estipulan que únicamente se registrarán si se incrementa la demanda agregada, algo que la troika evidentemente no está promoviendo. Por el contrario, al obligar a los países a recortar salarios, pensiones y gasto público, la troika en realidad fomenta una reducción de la demanda agregada. Estudios efectuados por otras instituciones internacionales plantean incluso más dudas respecto a las afirmaciones de la troika de que la desregulación del mercado laboral sea buena para el empleo. En un importante informe sobre el crecimiento de las desigualdades, publicado a finales de 2011, la OCDE no encontró evidencia alguna que corrobore que las medidas de desregulación del mercado laboral incrementen las tasas nacionales de empleo, en cambio sí encontró que aumentan la desigualdad salarial.

**28. El FMI debería abandonar las medidas destructoras del empleo que promueve actualmente con sus asociados en la troika, para pasar a cumplir los compromisos que contrajera durante una conferencia celebrada conjuntamente con la OIT en Oslo, en septiembre de 2010, donde el Fondo acordó centrarse más en políticas destinadas a promover un crecimiento que contribuya a crear empleo, en respuesta a la crisis económica global.**

29. En tres países se han iniciado enfoques conjuntos OIT-FMI, encaminados a poner mayor énfasis en el empleo y una mejor protección social en las estrategias de recuperación. Los trabajos para la elaboración de estrategias de crecimiento ricas en empleo para estos países han incluido diálogo con sindicatos y empleadores, además de con los Gobiernos. Estas iniciativas OIT-FMI deberían concretizarse y multiplicarse añadiendo otros países. De igual modo, el trabajo OIT-FMI sobre el diseño de mecanismos de financiación para los pisos de protección social, debería intensificarse, lo que sería coherente con la declaración de líderes del G20 en Los Cabos, donde se apoyaba una mayor cooperación inter-agencia en relación con los PPS.

**30. El FMI debería además asegurarse de que la creación de trabajo decente reciba la mayor prioridad posible en el nuevo “Marco de Evaluación de la Rendición de Cuentas de Los Cabos”, creada en la última Cumbre del G20, que parece haber sustituido al Proceso de Evaluación Mutua del G20 para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado. Se ha asignado al FMI una función de coordinación en el Marco de Los Cabos, pero el Fondo debería mostrar su pleno compromiso hacia los objetivos de mantener y crear empleos, brindar una protección social adecuada e invertir en la economía verde, incorporando plenamente a la OIT en el proceso.**

### ***Apoyar un crecimiento que fomente la creación empleo***

31. Existen numerosas medidas que el FMI y el Banco Mundial deberían adoptar para garantizar que se conceda la máxima prioridad a la eliminación del déficit de empleo en las estrategias nacionales de recuperación:

- **Los planes de consolidación fiscal deben modificarse a fin de evitar la agravación de la situación del empleo.** El ajuste fiscal debería retardarse o efectuarse a un ritmo más lento, y en caso necesario, la ayuda financiera del Fondo y del Banco Mundial tendrían que extenderse por un período más largo, hasta que se instale una recuperación sostenible.
- **Ha de ponerse mayor énfasis en medidas generadoras de ingresos para lograr una reducción de los déficits fiscales a medio plazo, en lugar de**



**acordar mayor importancia al recorte de gastos como ha sido el caso en la mayoría de los planes de ajuste fiscal.** Lograr la reducción del déficit esencialmente a través de recortes en los gastos impone un costo desproporcionado a los beneficiarios de programas sociales, en particular las mujeres y los trabajadores/as del sector público. Además, tal como han demostrado estudios del propio FMI, el efecto multiplicador de los recortes en el gasto es muy superior al de los aumentos de impuestos, de manera que los primeros tienen mucho mayor impacto negativo en la economía.

- **Cuando se requieran mayores ingresos fiscales para reducir el déficit a medio plazo, las IFI deben alentar a los países a adoptar medidas que tengan el menor impacto posible sobre los niveles de empleo y que contribuyan a reducir la desigualdad de los ingresos.** Deberían favorecerse medidas fiscales como la sustitución de “impuestos lineales” por impuestos progresivos sobre la renta, acciones para prevenir el impago y la evasión de impuestos, medidas para formalizar las actividades de la economía informal, así como el establecimiento de tasas sobre las transacciones financieras.
- **Las IFI deberían apoyar la reestructuración de la deuda cuando resulte necesario para eliminar algunos de los obstáculos más importantes a la recuperación económica nacional.** La reestructuración ha de incluir reducciones en las hipotecas de los hogares en países donde el valor de la inmobiliaria ha colapsado, y la renegociación de los pagos de la deuda soberana en países con niveles insostenibles de endeudamiento
- **Las IFI deben prestar especial atención a proteger, promover y financiar unos servicios públicos de calidad, incluyendo sanidad y educación.** Reducir gastos en educación y formación impediría un desarrollo económico y social a largo plazo, dejando a niños y jóvenes con una educación insuficiente e inadecuada, mientras que un menor gasto en sanidad podría perjudicar considerablemente los esfuerzos globales para reducir la incidencia de enfermedades infecciosas y para lograr el acceso universal a la prevención y tratamiento del VIH/SIDA.
- **Para evitar un prolongado período de estancamiento económico, las IFI deberían alentar a los países a incrementar las inversiones públicas en ciertas áreas clave de crecimiento, reconociendo particularmente la importancia de inversiones en la “economía verde” y relacionadas con el clima.** Deberían apoyar los esfuerzos globales con vistas a una Transición Justa para los trabajadores/as al pasar a una economía verde sostenible.

### ***Necesidad de progresos respecto a una regulación financiera apropiada***

32. Las instituciones responsables de la gobernanza mundial están aún muy lejos de establecer las “reformas radicales para hacer frente a las causas de la crisis y transformar la regulación del sistema financiero mundial” que los Líderes del G20 afirmaron resultaban urgentemente necesarias en su declaración de la Cumbre de Pittsburgh en septiembre de 2009. Se han adoptado iniciativas parciales respecto a una nueva regulación de los sectores financieros a escala nacional, pero algunas medidas podrían llegar a retirarse a causa de las presiones de instituciones financieras privadas, que parecen considerar que tienen derecho a volver a obtener beneficios extraordinarios en un entorno desregulado, confiando en el rescate del Estado en caso de tomar decisiones de inversión inadecuadas. Resulta irónico que en algunas regiones que siguen estando profundamente afectadas por el impacto de la crisis financiera mundial, los Gobiernos y las instituciones internacionales hablen más de una desregulación del

mercado laboral, que no hará nada para combatir las causas fundamentales de la crisis, en lugar de abordar la urgente necesidad de una reforma del sector financiero.

33. Durante la Cumbre del G20 en Cannes, en noviembre de 2011, el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) y el G20 acordaron una serie de medidas para mejorar la supervisión y regulación de las denominadas “Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes Globales” (G-SIFI), es decir aquellos bancos que son “demasiado grandes para quebrar” y que podrían ocasionar un riesgo sistémico a la economía mundial. Se estableció una lista de 28 bancos globales, considerados por el G20 como G-SIFI. **La Agrupación Global Unions considera que se necesita un mecanismo transparente y participativo para la implementación de medidas respecto a las G-SIFI. El instrumento ha de incluir protección para aquellos que denuncien irregularidades y para los trabajadores/as que sometan quejas respecto a la implementación. Los mecanismos de negociación colectiva deberían ser considerados también como un instrumento valioso**, tanto a nivel nacional como internacional, para involucrar a los representantes de los trabajadores del sector financiero en la implementación efectiva del acuerdo sobre G-SIFI. En tanto que organizaciones miembros del CEF, el FMI y el Banco Mundial deberían apoyar dichos mecanismos.

34. La crisis financiera ha suscitado un alto nivel de concienciación respecto al papel de las estructuras de remuneración e incentivos en la gestión de riesgos para los ejecutivos y agentes financieros. Se ha prestado mucha menos atención a las estructuras de remuneración y los sistemas de incentivos para los empleados a niveles inferiores, que también tienen un importante papel sistémico en la administración de riesgos y que constituyen un factor potencialmente desestabilizante para los mercados financieros. La crisis de las hipotecas sub-prime en el mercado inmobiliario de EE.UU. en 2007 constituye un claro ejemplo del impacto sistémico que pueden tener unas estructuras inapropiadas de incentivos, cuando las remuneraciones basadas exclusivamente en objetivos de ventas incrementaron el riesgo de que se vendiese a los clientes productos que les resultaban innecesarios o que no podían permitirse pagar.

35. **Las estructuras de incentivos dentro de las instituciones financieras deben fomentar un asesoramiento prudencial y un buen servicio al consumidor – como objetivos en sí mismos, pero también para mitigar el riesgo de recurrencia de otra crisis devastadora.** Los sistemas de remuneración y bonificaciones variables tendrían que mantenerse a un nivel razonable, basarse en normas transparentes y criterios objetivos, incluir objetivos cualitativos además de cuantitativos y estar sometidos a la negociación colectiva. Debería fomentarse un comportamiento prudencial y consciente de los riesgos, en lugar de aspirar a la generación de ingresos a corto plazo y asumiendo riesgos excesivos.

36. **La Agrupación Global Unions insta al Consejo de Estabilidad Financiera, a las IFI y a los países miembros a adoptar urgentemente medidas coordinadas para una regulación adecuada del sistema financiero mundial, antes de que se produzca una nueva crisis, incluyendo:**

- **La implementación de reformas a las reglas y procedimientos, para reestructurar las instituciones financieras “demasiado grandes para quebrar”, reduciendo así amenazas reales e inmediatas a las finanzas públicas;**

- **Restricción las bonificaciones y otros planes de remuneración irresponsable y excesiva del sector financiero, con la plena implicación de los representantes de los trabajadores en la creación y aplicación de políticas de remuneración basadas en incentivos apropiados;**
- **Controles más estrictos sobre la economía financiera sumergida no bancaria, los fondos especulativos y los grupos de inversión privados;**
- **Traspaso obligatorio de todas las formas de negociación de derivados a intercambios organizados y restringir las estrategias de operaciones a corto plazo, incluyendo una prohibición permanente de la venta corta al descubierto;**
- **Eliminación de los recursos comúnmente utilizados para eludir y evadir impuestos, incluyendo los precios de transferencia, el arbitraje fiscal y los paraísos fiscales y regulatorios;**
- **Establecer una regulación estricta de las agencias de calificación crediticia, para poner fin a la actual situación de oligopolio y limitar los conflictos de intereses;**
- **Proteger a los consumidores de los préstamos predatorios y otras prácticas financieras abusivas e implicar plenamente al personal en los procesos de supervisión;**
- **Apoyar unos servicios financieros al servicio de la economía real, como bancos cooperativos, mutuas de seguros y servicios financieros públicos.**

37. Una tasa sobre las transacciones financieras (TTF), que varios países están en proceso de adoptar por el momento, contribuiría considerablemente a frenar las operaciones especulativas cortoplacistas, incluyendo las transacciones de alta frecuencia. Estudios técnicos efectuados por el FMI, agencias de la ONU e instituciones de la Unión Europea han confirmado la viabilidad así como el potencial de generación de ingresos de la TTF, llegando a la conclusión de que la eficacia de una tasa de este tipo mejoraría gracias a la coordinación internacional. **En vista del creciente apoyo a nivel mundial para el establecimiento de una TTF para financiar programas de recuperación con empleo intensivo y los servicios públicos, además de alcanzar los objetivos de financiación del desarrollo y el clima, el FMI y el CEF debería brindar asistencia en la implementación coordinada a nivel internacional de una TTF en tantos países como sea posible.**

12-09-12